

The background of the cover is a dense, circular arrangement of numerous gold coins and medals, creating a textured, shimmering effect. The coins are of various designs, some featuring portraits and others with intricate patterns. The overall color palette is warm, dominated by shades of gold and yellow.

León Tolstói

Demasiado
Caro

E LEJANDRIA

DEMASIADO CARO

LEÓN TOLSTÓI

1897

ORIGEN: EN.WIKISOURCE.ORG

TRADUCCIÓN: ELEJANDRÍA

LIBRO DESCARGADO EN WWW.ELEJANDRIA.COM, TU SITIO WEB DE OBRAS DE
DOMINIO PÚBLICO

¡ESPERAMOS QUE LO DISFRUTÉIS!

DEMASIADO CARO

ADAPTACIÓN DE LEÓN TOLSTÓI DE UN CUENTO DE GUY DE MAUPASSANT

Cerca de las fronteras de Francia e Italia, a orillas del mar Mediterráneo, se encuentra un pequeño reino llamado Mónaco. Muchos pueblos pequeños pueden presumir de tener más habitantes que este reino, pues sólo hay unos siete mil en total, y si se dividiera toda la tierra del reino no habría ni un acre para cada habitante. Pero en este reino de juguete hay un verdadero reyezuelo; y tiene un palacio, y cortesanos, y ministros, y un obispo, y generales, y un ejército.

No es un ejército grande, sólo sesenta hombres en total, pero aun así es un ejército. También había impuestos en este reino, como en todos los demás: un impuesto sobre el tabaco, y sobre el vino y los licores, y un impuesto sobre las encuestas. Pero aunque la gente allí bebe y fuma como en otros países, son tan pocos que el Rey se habría visto en apuros para alimentar a sus cortesanos y funcionarios y para mantenerse a sí mismo, si no hubiera encontrado una nueva y especial fuente de ingresos. Estos ingresos especiales provienen de una casa de juegos, donde la gente juega a la ruleta. La gente juega, y tanto si ganan como si pierden, el guardián siempre obtiene

un porcentaje de la facturación; y de sus beneficios paga una gran suma al Rey. La razón por la que paga tanto es que es el único establecimiento de juego de este tipo que queda en Europa. Algunos de los pequeños soberanos alemanes solían tener casas de juego del mismo tipo, pero hace algunos años se les prohibió hacerlo. La razón por la que se prohibió fue porque estas casas de juego hacían mucho daño. Un hombre venía a probar suerte, arriesgaba todo lo que tenía y lo perdía, incluso arriesgaba dinero que no le pertenecía y lo perdía también, y luego, desesperado, se ahogaba o se pegaba un tiro. Así que los alemanes prohibieron a sus gobernantes hacer dinero de esta manera; pero no hubo nadie que detuviera al Rey de Mónaco, y se quedó con el monopolio del negocio.

Así que ahora todos los que quieren apostar van a Mónaco. Tanto si ganan como si pierden, el Rey gana con ello. No se ganan palacios de piedra con un trabajo honrado", como dice el proverbio; y el reyezuelo de Mónaco sabe que es un negocio sucio, pero ¿qué puede hacer? Tiene que vivir; y obtener ingresos de la bebida y del tabaco tampoco es algo agradable. Así que vive y reina, y se lleva el dinero, y celebra su corte con toda la ceremonia de un verdadero rey.

Tiene su coronación, sus levées; premia, sentencia e indulta, y también tiene sus revisiones, consejos, leyes y tribunales de justicia: igual que otros reyes, sólo que todo a menor escala.

Ahora bien, sucedió hace unos años que se cometió un asesinato en los dominios de este Rey de juguete. Los habitantes de ese reino son pacíficos, y algo así no había sucedido antes. Los jueces se reunieron con mucha ceremonia y juzgaron el caso de la manera más judicial. Había jueces, y fiscales, y juristas, y abogados. Discutieron y juzgaron, y al final condenaron al criminal a que le cortaran la cabeza como manda la ley. Hasta aquí todo bien. A continuación sometieron la sentencia al Rey. El Rey leyó la sentencia y la confirmó. "Si el hombre debe ser ejecutado, ejecutadlo".

Sólo había un problema en el asunto, y era que no tenían ni guillotina para cortar cabezas, ni verdugo. Los Ministros consideraron el asunto, y decidieron dirigir una consulta al Gobierno francés, preguntando si los franceses no podrían prestarles una máquina y un experto para cortar la cabeza del criminal; y si así fuera, tendrían los franceses la amabilidad de informarles de cuál sería el coste. La carta fue enviada. Una semana más tarde llegó la

respuesta: se podía suministrar una máquina y un experto, y el coste sería de 16.000 francos. La carta fue presentada al Rey. Lo pensó. Dieciséis mil francos. El desgraciado no vale el dinero", dijo. ¿No se puede hacer, de alguna manera, más barato? Porque 16.000 francos son más de dos francos por cabeza en toda la población. La gente no lo soportará, y puede provocar un motín".

Así que se convocó un Consejo para considerar qué se podía hacer; y se decidió enviar una investigación similar al Rey de Italia. El gobierno francés es republicano y no respeta a los reyes, pero el rey de Italia era un monarca hermano y podría ser inducido a hacer algo más barato. Así que se escribió la carta y se recibió una pronta respuesta.

El Gobierno italiano escribió que estaría encantado de suministrar tanto una máquina como un experto, y que el coste total sería de 12.000 francos, incluidos los gastos de viaje. Esto era más barato, pero seguía pareciendo demasiado. El bribón no valía realmente el dinero. Además, supondría casi dos francos más por cabeza en los impuestos. Se convocó otro Consejo. Discutieron y consideraron cómo podría hacerse con menos gastos. ¿No se podría conseguir que uno de los soldados lo hiciera de forma ruda y casera? Se llamó al general y se le preguntó: "¿No puede encontrarnos un soldado que le corte la cabeza? En la guerra no les importa matar a la gente. De hecho, están entrenados para eso'. Así que el general habló con los soldados para ver si alguno de ellos no se encargaría del trabajo. Pero ninguno de los soldados quiso hacerlo. No", dijeron, "no sabemos cómo hacerlo; no es algo que nos hayan enseñado".

¿Qué había que hacer? Los ministros volvieron a reflexionar y a reconsiderar. Reunieron una comisión, un comité y un subcomité, y al final decidieron que lo mejor sería cambiar la sentencia de muerte por la de prisión de por vida. Esto permitiría al Rey mostrar su misericordia, y sería más barato.

El Rey estuvo de acuerdo, y así se arregló el asunto. El único problema era que no había una prisión adecuada para un hombre condenado a cadena perpetua. Había un pequeño calabozo en el que a veces se encerraba a la gente temporalmente, pero no había una prisión fuerte y apta para el uso permanente. Sin embargo, se las arreglaron para encontrar un lugar que sirviera, y colocaron al joven allí y a un guardia sobre él. El guardia tenía que

vigilar al delincuente, y también tenía que ir a buscar su comida a la cocina del palacio.

El prisionero permaneció allí mes tras mes hasta que pasó un año. Pero cuando pasó un año, el reyezuelo, al revisar un día la cuenta de sus ingresos y gastos, observó una nueva partida de gastos. Se trataba de la manutención del criminal, y tampoco era una partida pequeña. Había una guardia especial y también la comida del hombre. Se trataba de más de 600 francos al año. Y lo peor es que el hombre era todavía joven y sano, y podía vivir cincuenta años. Cuando uno se pone a calcular, el asunto es grave. Nunca lo lograría. Así que el Rey convocó a sus Ministros y les dijo:

'Deben encontrar alguna forma más barata de tratar con este bribón. El plan actual es demasiado caro'. Los ministros se reunieron y reflexionaron y reconsideraron, hasta que uno de ellos dijo: "Señores, en mi opinión debemos despedir a la guardia". "Pero entonces", replicó otro ministro, "el tipo se escapará". 'Bien', dijo el primer orador, '¡que huya, y que le cuelguen!' Así que comunicaron el resultado de sus deliberaciones al reyezuelo, y éste les dio la razón. Se despidió a la guardia, y esperaron a ver qué pasaba. Lo único que ocurrió fue que a la hora de la cena el criminal salió y, al no encontrar a su guardia, fue a la cocina del Rey a buscar su propia cena. Tomó lo que le dieron, volvió a la cárcel, cerró la puerta y se quedó dentro. Al día siguiente ocurrió lo mismo. Fue a buscar su comida a la hora apropiada; pero en cuanto a huir, no mostró la menor señal de ello. ¿Qué había que hacer? Volvieron a pensar en el asunto.

Tendremos que decirle directamente -dijeron- que no queremos retenerlo". Así que el Ministro de Justicia lo hizo comparecer ante él.

¿Por qué no huyes?", dijo el ministro. No hay ningún guardia que te retenga. Puedes ir a donde quieras, y al Rey no le importará'.

Me atrevo a decir que al Rey no le importará -respondió el hombre-, pero no tengo adónde ir. ¿Qué puedo hacer? Con tu sentencia has arruinado mi carácter, y la gente me dará la espalda. Además, me he librado de trabajar. Me han tratado mal. No es justo. En primer lugar, cuando me condenó a muerte debería haberme ejecutado, pero no lo hizo. Eso es una cosa. No me quejé de ello. Luego me condenasteis a prisión de por vida y pusisteis un guardia para que me trajera la comida; pero al cabo de un tiempo os lo volvisteis a llevar y tuve que ir a buscar mi propia comida. De nuevo no me

quejé. Pero ahora quieres que me vaya. No puedo aceptarlo. Puedes hacer lo que quieras, pero yo no me iré".

¿Qué había que hacer? Una vez más se convocó al Consejo. ¿Qué curso podían adoptar? El hombre no se iría. Reflexionaron y consideraron. La única manera de deshacerse de él era ofrecerle una pensión. Y así se lo comunicaron al Rey. No hay nada más que hacer", dijeron, "debemos deshacernos de él de alguna manera". La suma fijada fue de 600 francos, y así se lo anunciaron al prisionero.

Bien -dijo él-, no me importa, siempre y cuando te comprometas a pagarlos regularmente. Con esa condición estoy dispuesto a ir".

Así que el asunto quedó resuelto. Recibió un tercio de su renta por adelantado y abandonó los dominios del Rey. Estaba a sólo un cuarto de hora en tren, y emigró y se instaló justo al otro lado de la frontera, donde compró un poco de tierra, comenzó a cultivar un mercado y ahora vive cómodamente. Siempre acude a la hora adecuada para cobrar su pensión. Después de recibirla, va a las mesas de juego, apuesta dos o tres francos, a veces gana y a veces pierde, y vuelve a casa. Vive tranquilo y bien.

Menos mal que no cometió su crimen en un país en el que no se repara en gastos para cortarle la cabeza a un hombre, o para mantenerlo en prisión de por vida.

1897.

¡GRACIAS POR LEER ESTE LIBRO DE

WWW.ELEJANDRIA.COM!

**DESCUBRE NUESTRA COLECCIÓN DE OBRAS DE DOMINIO
PÚBLICO EN CASTELLANO EN NUESTRA WEB**